

BASES LEGALES: TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES.

De conformidad con el artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y la NOM-028-SCFI-2007, se hace pública la presente promoción denominada "CHOBANI® CAMBIA LAS REGLAS", (en adelante la "Promoción"), por tratarse de una promoción por medio de un concurso en el cual el participante requiere de su habilidad y destreza para poder obtener un incentivo, la misma no se sujeta a la obtención de un permiso expedido por la Secretaría de Gobernación. Para participar, cada participante deberá dar lectura íntegra de los siguientes términos, bases y condiciones (en adelante, "Términos y Condiciones"), así como cumplir en su totalidad con los requisitos aquí establecidos, lo cual implica la total comprensión y aceptación de los mismos.

1. **NOMBRE DE LA PROMOCIÓN:** "Chobani® cambia las reglas".
2. **NOMBRE Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE:** TOLKA ESTUDIO, S.C. con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1763 1er piso L, colonia Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México (en adelante, "Responsable").
3. **VIGENCIA:** De las 12:00:01 a.m del 14 de agosto de 2026 a las 11:59:59 p.m del 11 de septiembre de 2026 (hora (GMT-5) Hora en la Ciudad de México, CDMX)
4. **TERRITORIO (COBERTURA GEOGRÁFICA):** República Mexicana
5. **TELÉFONO PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES:** Al número 8009530783 y vía WhatsApp al 55 48809585 o al correo electrónico promociones@tolkaestudio.com de lunes a viernes en un horario de 10:00 am a 5:00 pm.
6. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Podrá participar cualquier persona, mayor de edad con identificación oficial vigente y que resida legalmente dentro de la República Mexicana, que realice la compra de al menos un producto Chobani® en cualquier presentación, siempre que esté marcada con la promoción, en tiendas de autoservicio y clubes de precio de las cadenas que se enumeran en el punto 8 que se encuentren en territorio nacional, y envíe dicho comprobante de compra conforme a la mecánica del numeral 10 de los presentes Términos y Condiciones, para ser considerado como "participante".
7. **PRODUCTOS PARTICIPANTES:** Participan todos los productos de la marca Chobani® marcados con la promoción (los "Productos Participantes").
8. **ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES:** No existen establecimientos físicos participantes en donde se realice la Promoción en virtud de que la participación se efectúa por medio de la aplicación de WhatsApp, no obstante, la compra de los Productos Participantes deberá realizarse durante la vigencia de la presente promoción en las tienda de autoservicio y clubes de precio a en territorio nacional que se enlistan a continuación

Walmex:

- Bodega Aurrerá
- Mi Bodega Aurrerá
- Bodega Aurrerá Express
- Walmart Supercenter
- Walmart Express
- Sam's Club

Soriana:

- Soriana Híper
- Soriana Súper
- Soriana Mercado
- Soriana Express
- City Club

HEB:

- HEB
- HEB Plus
- HEB Market Prime
- Mi Tienda del Ahorro

Grupo La Comer:

- La Comer
- Fresko
- Sumesa
- City Market
- Al Super
- Casa Ley
- Calimex
- Costco

Grupo Chedraui:

- Chedraui
- Súper Chedraui
- Supercito

9. INCENTIVOS TOTALES OFRECIDOS¹: Se ofrecerá un total de 3 (tres) incentivos durante la vigencia de la Promoción, los cuales serán distribuidos como se indica a continuación:

- A) Primer lugar:** Una laptop Mac Book Pro-14" con un valor máximo de \$44,999.00 (Cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)
- B) Segundo lugar:** Un iPad Air con valor máximo de \$24,299.00 (veinticuatro mil doscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.)
- C) Tercer lugar:** AirPods Max 2 con valor máximo de \$12,999.00 (Doce mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)

9.1. Garantía del Incentivo:

El Responsable de la Promoción no otorgará garantías sobre los incentivos ofrecidos. No obstante, se deja a salvo cualquier garantía que el fabricante de los mismos ofrezca, sujetándose a las disposiciones, reglamentaciones y políticas de dicho fabricante.

10. MECÁNICA DE REGISTRO Y PARTICIPACIÓN:

A) MECÁNICA:

1. El Participante deberá adquirir al menos un Producto Participante durante la vigencia de la Promoción y conservar el ticket de compra.
2. El Participante deberá dirigirse a la aplicación WhatsApp enviando un HOLA al número telefónico 55 4169 7927 o escaneando el código QR que se encontrará en el Producto Participante.
3. Posteriormente, el participante deberá registrarse proporcionando los datos siguientes:
 - Fecha de nacimiento
 - Correo electrónico
4. El participante deberá de consultar los términos y condiciones de la PROMOCIÓN y aceptar el Aviso de Privacidad.

¹ Ver restricciones específicas del incentivo

5. Una vez aceptado se le solicitará al participante enviar una foto de su ticket de compra legible.
6. Cada peso de compra en Productos Participantes equivale a 1(un) punto, de acuerdo con el monto reflejado en el ticket de compra. A mayor cantidad de puntos, mayores serán las oportunidades de ganar uno de los tres premios.
7. Si no es su deseo seguir registrando tickets, se dará por concluida la participación.

B) SELECCIÓN DE LOS POSIBLES GANADORES:

Al finalizar la vigencia de la Promoción no se permitirá realizar más participaciones, debiendo el Responsable dentro de las 72 (setenta y dos) horas siguientes, elaborar un ranking de participantes con base en el número total de puntos acumulados durante la vigencia de la Promoción, considerando el monto total de compra de Productos Participantes.

En consecuencia, al primer lugar se le asignará como premio una computadora portátil MacBook; al segundo lugar, un iPad; y al tercer lugar, los AirPods.

11. CONTACTO CON POSIBLES GANADORES:

El “posible ganador” tendrá este carácter hasta en tanto se verifique que cumplió con todos los requisitos de participación, y será contactado dentro de las 72 (setenta y dos) horas siguientes a la conclusión de la vigencia de la Promoción, solicitándole la confirmación de datos de registro, así como los siguientes documentos que deberán enviar dentro de las 72 (setenta y dos) horas siguientes a la solicitud de los mismos, a la dirección electrónica promociones@tolkaestudio.com

1. Fotos de los tickets sin tachaduras
2. Identificación Oficial, CURP (si la identificación es el INE ya no es necesario el CURP) y
3. RFC con Homoclave.
4. Domicilio para el envío de incentivos.

Una vez recibidos los documentos antes señalados, el Responsable los revisará, verificará y validará que cumplan con todos los requisitos señalados en los presentes Términos y Condiciones. En caso de no recibir respuesta por parte del posible ganador, o bien, de no recibir la información ni documentación completa dentro de las 72 (setenta y dos) horas posteriores a haberla solicitado, se perderá el derecho de reclamar y recibir el incentivo ofrecido, por tanto, no se les podrá confirmar como ganadores y se procederá a contactar al siguiente participante que resulte “posible ganador”, y así sucesivamente.

Serán considerados ganadores solo quienes acrediten el total cumplimiento con los presentes Términos y Condiciones.

12. PLAZO DE ENTREGA DE INCENTIVOS:

La entrega de los incentivos se realizará una vez que se haya confirmado al participante como ganador y éste se obliga a suscribir en favor del Responsable de la Promoción el recibo de entrega y de conformidad con lo siguiente:

- Los incentivos se enviarán por paquetería al domicilio proporcionado por el ganador, en un plazo de 14 (catorce) días naturales.

12.1 LUGAR Y HORARIO PARA RECOGER LOS INCENTIVOS:

No hay plazo, lugar y hora para recoger estos incentivos ya que los mismos, serán enviados por el Responsable, en los medios y plazos señalados en el punto 12 anterior.

13. PUBLICACIÓN DE GANADORES:

Los ganadores se publicarán en <https://linktr.ee/chobanimexico>? Con fecha 21 de septiembre de 2026.

14. MEDIOS DE DIFUSIÓN:

Los medios en lo que se difundirá la Promoción son:

- Digital: en redes sociales de Tik Tok, Instagram, Facebook y en el sitio web <https://linktr.ee/chobanimexico>?
- Materiales de comunicación en los puntos de venta.

15. RESTRICCIONES:

- Únicamente participan mayores de edad que cuenten con Identificación Oficial Vigente con fotografía. Entiéndase como identificación oficial vigente el INE/IFE o pasaporte.
- Ninguna persona que esté relacionada directamente con **TOLKA ESTUDIO, S.C.** (El "Responsable") o **CHOBANI MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. ("Chobani")**, o cualquiera de sus filiales podrá participar en la Promoción y ser acreedor a los incentivos. El mismo caso aplica para todos los familiares en primero y segundo grado que estén relacionados con alguna persona que trabaje para el Responsable y/o para Chobani.
- Es responsabilidad del posible ganador registrar sus datos de forma correcta y completa, enviar los documentos necesarios para poder recibir el incentivo en el tiempo establecido, en caso de que el posible ganador no sea localizado o no los envíe dentro del tiempo determinado, o no llegara a cumplir con los requisitos, se cancelará su participación y no se le podrá confirmar como ganador.
- Los incentivos no son transferibles, ni intercambiables, ni negociables y no podrán ser canjeados por ningún otro bien ni por su valor en efectivo, y serán entregados conforme a las bases de esta Promoción. No podrán cederse a persona alguna o usarse como pago por deuda alguna.
- Los registros generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de registro, serán invalidados.
- Ni el Responsable ni Chobani estarán obligados a pagar cualquier gasto que los participantes o ganadores deban erogar para su participación o redención del incentivo, que no esté contemplado en la descripción del mismo o conforme a estas bases.
- Los datos de registro son obligatorios para cada participante, en caso de que la información esté incompleta, no podrá concluir su participación.
- Sólo podrán participar las personas que registren datos válidos.
- El Responsable de la Promoción no tendrá ninguna responsabilidad frente a las participaciones y/o registros mal enviados, incompletos o que no se hayan podido ingresar dentro de la aplicación utilizada para la Promoción, debido a fallas técnicas o de cualquier otra índole.

- El Responsable de la Promoción podrá en cualquier momento suspender la Promoción o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es derivada de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses del responsable de la promoción y/o de “Chobani”.
- El Responsable se reserva el derecho de solicitar los tickets con los que los participantes efectuaron su participación, por lo que estos deberán guardar dichos tickets registrados en buen estado, es decir, no rotos, con pintura o tachaduras, aplastados, perforados, engrapados, arrugados o con cualquier maltrato que impida verificar y cotejar las características impresas, ya que será necesario presentarlos para recibir el incentivo, si resultara ganador.
- El Responsable se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad del ticket registrado o los productos registrados; así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.
- Una vez confirmado el participante como ganador, para que este pueda reclamar el incentivo es indispensable que entregue los documentos solicitados durante el “contacto con posibles ganadores”, así como firmar acuse de recibo de conformidad de entrega del incentivo que se le enviará y hoja de retención de impuesto correspondiente.
- Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático o a la aplicación de la Promoción y/o al lugar en el cual se encuentre radicado el mismo, generará la descalificación inmediata del participante.
- El Responsable se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la promoción, como es el caso de “hackers” (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o “caza promociones” (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales). Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la promoción podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del Responsable sean suficientes y ocasionará la inmediata descalificación y anulación de participación del participante que incurra en tal conducta. Ante cualquier sospecha referente a que el participante hubiere utilizado robots o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado para el registro del código o para su reproducción apócrifa y actúe de un modo que infrinja alguna de las políticas de estas bases publicadas o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de la marca organizadora de la promoción o que desacredite y/o menoscabe la reputación y buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho del Responsable de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra de él o los que resulten responsables.
- Está prohibido violar o intentar violar de cualquier forma la seguridad de la aplicación en donde se esté llevando a cabo la Promoción, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa: a) acceder a datos no destinados al participante; b) iniciar sesión en un servidor o cuenta en la que el participante no esté autorizado; c) intentar violar la seguridad o penetrar, escanear o probar la vulnerabilidad del sistema; d) intentar interferir con el servicio a cualquier participante; e) Utilizar mecanismos de automatización para participar, alterando fechas o incrementando puntuación; f) Participar con el mismo usuario de manera simultánea en varios dispositivos y/o con los mismos requisitos de participación. El responsable de la Promoción se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo el sistema de la Promoción, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones.

- La participación implica la aceptación de la totalidad de sus bases, las cuales son inapelables por lo que el Responsable, será el único habilitado para interpretarlas.
- En caso de no existir participación alguna en la Promoción, o bien un ganador o varios no reclamen su incentivo, el Responsable podrá disponer libremente de dichos incentivos como mejor le convenga.
- La información de los participantes a razón de registro en la Promoción, será considerada como estrictamente confidencial y únicamente será utilizada para informar a los ganadores de los incentivos correspondientes de acuerdo a la mecánica establecida.
- El Responsable no asumirá ninguna obligación por las fallas del internet o red móvil, la aplicación WhatsApp o dispositivo electrónico que pudiera sufrir cualquier Participante al participar en la Promoción, por lo que cualquier virus o falla que pudiera sufrir el equipo o falla en la funcionalidad de WhatsApp, no es responsabilidad de los mencionados. Por lo que el participante no podrá alegar que su participación se vio mermada o interrumpida por tales hechos.
- Chobani y/o el Responsable de la Promoción no serán responsables de la falta de Productos Participantes en los establecimientos ya que la existencia de los mismos dependerá del movimiento en el inventario (stock) de cada punto de venta o de las ventas que puedan llegar a tener éstos, por lo que Chobani y/o el Responsable son ajenos a esta situación.
- El Responsable se reserva el derecho de efectuar cambios en el incentivo ofrecido, por uno de características similares o superiores a los establecidos en las presentes bases.
- La participación es por cada ticket de compra con al menos un Producto Participante. No se podrá registrar el mismo ticket de compra más de una vez o por distintos participantes, de lo contrario se invalidará la participación.
- El Responsable se reserva el derecho de descalificar a los participantes que hayan efectuado la devolución de los Productos Participantes, habiendo efectuado el registro del (los) ticket (s) en la presente Promoción, por lo que dichos comprobantes no se considerarán válidos.
- Los participantes aceptan la responsabilidad derivada del uso y aprovechamiento del incentivo por cualquier daño, pérdida o contingencia que pudiere ocasionarse o ser reclamada por cualquier tercero.

17. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN:

Al momento de participar en la PROMOCION Chobani® cambia las reglas, el participante implícitamente otorga su consentimiento para que el Responsable pueda tomar o solicitar evidencia fotográfica de su participación, por lo que autoriza a Chobani y a TOLKA ESTUDIO, S.C., el uso de su imagen para que ésta pueda utilizarse para los fines que decidan Chobani o TOLKA ESTUDIO, S.C. relacionada a la presente PROMOCION incluyendo su libre utilización, publicación y difusión en anuncios y campañas publicitarias transmitidas o divulgadas por cualquier medio o forma o fijadas en cualquier tipo de soporte material, sin que ello implique remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, dentro o fuera de la República Mexicana, según sea el caso.

18. AVISO DE PRIVACIDAD TOLKA ESTUDIO, S.C.

TOLKA ESTUDIO, S.C. ("TOLKA"), es una sociedad civil, debidamente constituida conforme con la legislación mexicana, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur 1763 piso 1 L, Col. Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01020, Ciudad de México, ("Centro de Operaciones"). Recabamos sus datos personales para las siguientes finalidades: Fines estadísticos, creación de expedientes relacionados con la Promoción, concurso o sorteo que corresponda; verificación y corroboración de datos para fines de entrega de Incentivos; control de premiaciones. Sus datos serán tratados de conformidad con nuestro Aviso de Privacidad. Puede consultar nuestro Aviso en la página de Internet: <https://www.tolkaestudio.com/aviso-de-privacidad.html>